

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**793** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)- 3817/2019.*

Con fecha 14/10/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3817/2019 (P-907).

Titulares: María Manuela Espinosa Infantes (\*\*7318\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea MANCHA OCCIDENTAL I.

Ubicación de la captación: (coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89).

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Daimiel	Ciudad Real	82	65	447.632	4.328.124

Características del uso: 3,66 ha de Riego (Leñosos)

Localización del uso:

Polígono 82 parcela 65 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 149 parcela 6 de Daimiel (Ciudad Real)

Dotación máxima anual: 2.000 m<sup>3</sup>/ha/año (excepto para el caso de cultivos leñosos que será de 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año).

Volumen máximo anual aprovechable (m<sup>3</sup>): 7.320 m<sup>3</sup>, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,922 l/s distribuidos por captación y uso según se detalla.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,232 excepto para el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 8.337,48 m<sup>3</sup>/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 26 de diciembre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250000515-1